

29/04/2016

Quinta Normal: Prisión preventiva para imputado que mantenía en su poder armas y municiones

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que fue detenido manteniendo en su poder armas de fuego y municiones al interior de un domicilio ubicado en calle Nueva Extremadura en la comuna de Quinta Normal, hecho perpetrado el jueves 28 de abril.



De acuerdo a los antecedentes de la investigación desarrollada por el fiscal Ricardo Peña y expuestos en la formalización que detalló la fiscal Paulina Sepúlveda, en ese lugar, el imputado Camilo Lara Caripán poseía y mantenía guardada en su dormitorio, al interior de un cajón, una escopeta sin marca calibre 16, un revolver marca Gacual calibre 22, un cartucho de escopeta calibre 12, dos municiones calibre 9 milímetros y dos municiones calibre 25 milímetros.

Las armas de fuego y las municiones se encuentran aptas para disparar sin que el imputado contara con las autorizaciones exigidas por ley para su porte o tenencia.

La Fiscalía detalló que los hechos anteriormente descritos constituyen los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego y tenencia ilegal de municiones.

El ente persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva contra el imputado por considerar que representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida fue acogida por el Sexto Juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369